



Pasto, 02 de Julio de 2024.

SEÑOR(A):

MIGUEL ANGEL ASCUNTAR CHAUCANES

Responsable de Educación formal.

SONIA MORALES UPEGUI

Responsable del Área Psicosocial – comunidad terapéutica – JETTE.

YOLIMA DEL CARMEN VILLOTA

Responsable del Área de Atención y Tratamiento.

Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

Dg. HEDER ARCOS

Responsable proyectos productivos.



REF: Notificación de supervisión de comunicación de Aceptación Oferta No CPMSPAS 027-2024 – Invitación Pública No. MC 027-2024.

Cordial saludo.

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle por medio de la presente y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, que ha sido usted designada para ejercer la supervisión del contrato celebrado entre la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO - CPMSPAS y , MARGARITA ELIZABETH CHAVEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No 1.085.289.985 de Pasto (N), con establecimiento de comercio CONNECTPRO, con Matrícula No.: 228852, correspondiente a la comunicación de Aceptación Oferta No CPMSPAS 027- 2024 – Invitación Pública No. MC 027-2024, conforme a las especificaciones que se señalan a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A SUPERVISAR

No contrato plataforma SECOP II	CPMSMPAS 027- 2024					
Disponibilidad Presupuestal	La disponibilidad presupuestal se respalda con:					
	Nº CDP	UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA	FECHA	CATALAGO DE GASTOS	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
	4924	12-08-00-215 EPMSC PASTO	6/03/2024	A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
	9524	12-08-00-215 EPMSC PASTO	23/05/2024	A-02-02-01-004- 005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO

Dirección: Calle24 N 31-23 B/ La Esperanza Pasto (N)

Conmutador: Calle24 N 31-23 B/ La Esperanza Pasto (N)

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



	6724	12-08-00-215 EPMSC PASTO	21/03/2024	A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	\$ 11.959.000	\$ 4.895.323
	7424	12-08-00-215 EPMSC PASTO	11/04/2024	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO	\$ 5.600.000	\$ 3.290.500
	7624	12-08-00-215 EPMSC PASTO	11/04/2024	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO	\$ 7.000.000	\$ 2.557.333
	9424	12-08-00-215 EPMSC PASTO	22/05/2023	A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	\$ 3.986.310	\$ 2.557.333
	11224	12-08-00-215 EPMSC PASTO	7/06/2024	A-05-01-01-004- 005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 9.216.800	\$ 8.996.667
Valor inicial del contrato:	El valor del presente contrato será hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MTCE (\$ 40.297.156).					
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, IMPRESORAS Y SU MANTENIMIENTO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN MUJERES PASTO – INPEC, POR MONTO AGOTABLE.					
Fecha de suscripción del contrato	28 de junio de 2024.					
plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el veintiséis (26) de Julio de 2024 a partir del perfeccionamiento y cumplido los requisitos de ejecución previo a la suscripción del acta de inicio.					
Fecha de finalización del contrato	26 de julio de 2024					
Información del contratista	MARGARITA ELIZABETH CHAVEZ RAMIREZ Representante Legal Establecimiento de Comercio CONNECTPRO CRA 33 NRO. 2-48 - Castillos del Norte Cel – 3195312574 3167304526 Correo: connectprotecnology@gmail.com					

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO

Dirección: Calle24 N 31-23 B/ La Esperanza Pasto (N)
Conmutador: Calle24 N 31-23 B/ La Esperanza Pasto (N)
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



2. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

Corresponde al supervisor del contrato dar cumplimiento a las funciones establecidas desde la Dirección General del INPEC mediante oficio 001375 de 04 de Julio de 2018 la cual me permito adjuntar para su conocimiento y fines pertinentes.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

Es importante resaltar que, de acuerdo con la nueva normatividad vigente para los procesos de contratación de las entidades públicas, todo el seguimiento a la ejecución contractual estará a cargo de los supervisores.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

**CRISTIAN ALEXANDER ROSERO
HERNÁNDEZ**

Director Cárcel y Penitenciaría de Media
Seguridad con Reclusión de Mujeres de
Pasto.

Notificado a: **MIGUEL ANGEL ASCUNTAR
CH**

Responsable - Área Recreación Cultura y
Deporte

Notificado a: **SONIA MORALES
UPÉGUI**

Responsable - Área Psicosocial.

Notificado a: **YOLIMA DEL CARMEN
VILLOTA**

Responsable - Área de Atención y
Tratamiento.

Notificado a: **Dg. HEDER ARCOS**
Responsable - Proyectos productivos.

Elaboró:

Jaime Oliver Calderón Campaña
Judicante
Procesos de contratación

Revisó:

Dg. Diana Carolina Guerrero
Moncayo
Responsables de Procesos de
contratación
Procesos de contratación

Aprobó:

Cristian Rosero Hernández
Director
CPMSMPAS

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO

Dirección: Calle24 N 31-23 B/ La Esperanza Pasto (N)
Conmutador: Calle24 N 31-23 B/ La Esperanza Pasto (N)
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666